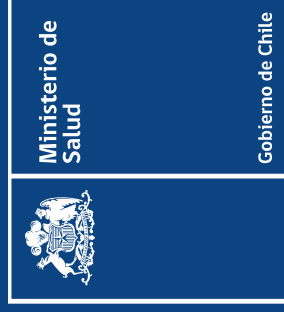


# COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA N° 57

Encargada de reunir antecedentes sobre los actos del Gobierno relacionados con los planes y programas de acompañamiento para personas cuya identidad de género no coincida con su nombre y sexo registral.

12 de Agosto de 2024



Esta Comisión trata de un tema que genera mucha controversia y debate. Es complejo y delicado, requiere empatía, comprensión y un enfoque basado en la evidencia científica.

En esta presentación trataremos de separar los hechos de la desinformación que muchas veces rodea temas controversiales, de manera de colaborar de la mejor forma con la investigación de esta Comisión.

La prioridad en la actuación del Ministerio de Salud en esta materia es salvaguardar la salud y el bienestar de todos los NNA, así como garantizar su derecho a la identidad de género, que ha sido consagrado por ley y procurar que aquellos que manifiestan disforia de género o género no conforme o demanden acompañamiento, reciban el apoyo y la atención que necesiten.



## CONTENIDOS

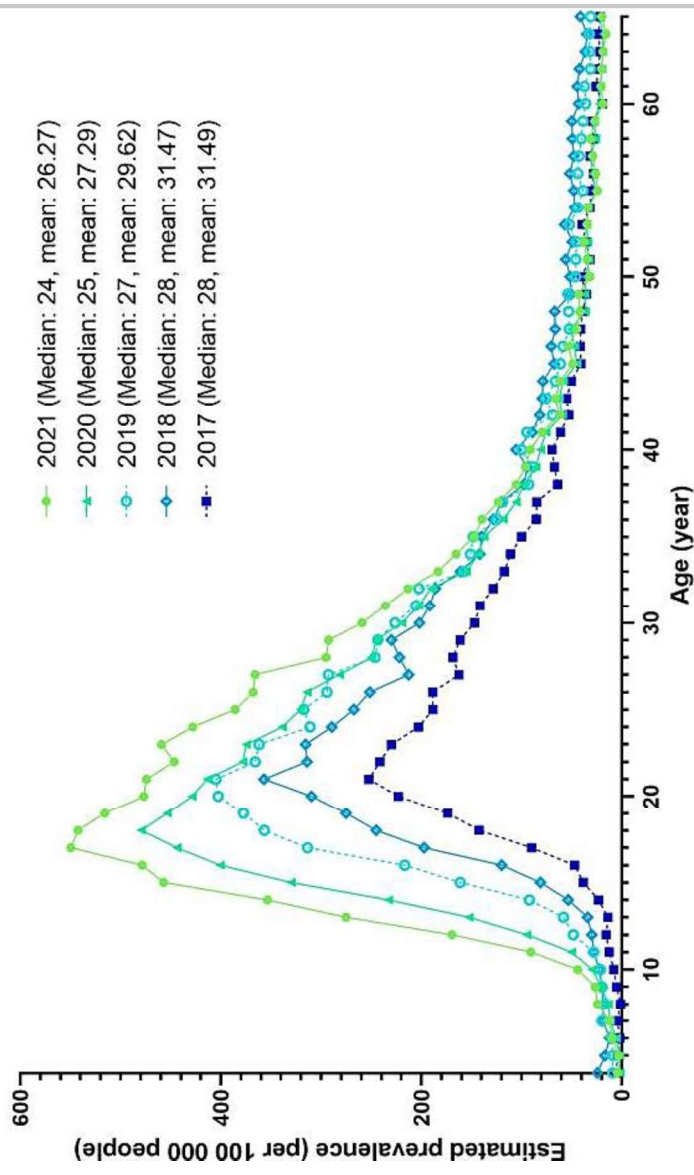
- Antecedentes
- Marco regulatorio
- Programa de Acompañamiento a la identidad de género (PAIG)
- Programa de Salud Trans
- Controversia internacional por “Informe Cass”
- Medidas adoptadas por el Ministerio de Salud



# ANTECEDENTES

- Incremento de jóvenes con disforia de género o género no conforme a nivel mundial.
- Aumento de la demanda a los servicios de salud.
- Necesidad de entregar prestaciones seguras y de calidad.

Estimated prevalence, mean age and median age of gender dysphoria by survey year.



Fuente: Sun CF, Xie H, Metsutnan V, Draeger JH, Lin Y, Hankey MS, Kablinger AS. The mean age of gender dysphoria diagnosis is decreasing. Gen Psychiatr. 2023 Jun 2;36(3):e100972. doi: 10.1136/gpsych-2022-100972. PMID: 37396783; PMCID: PMC10314610.

# MARCO REGULATORIO

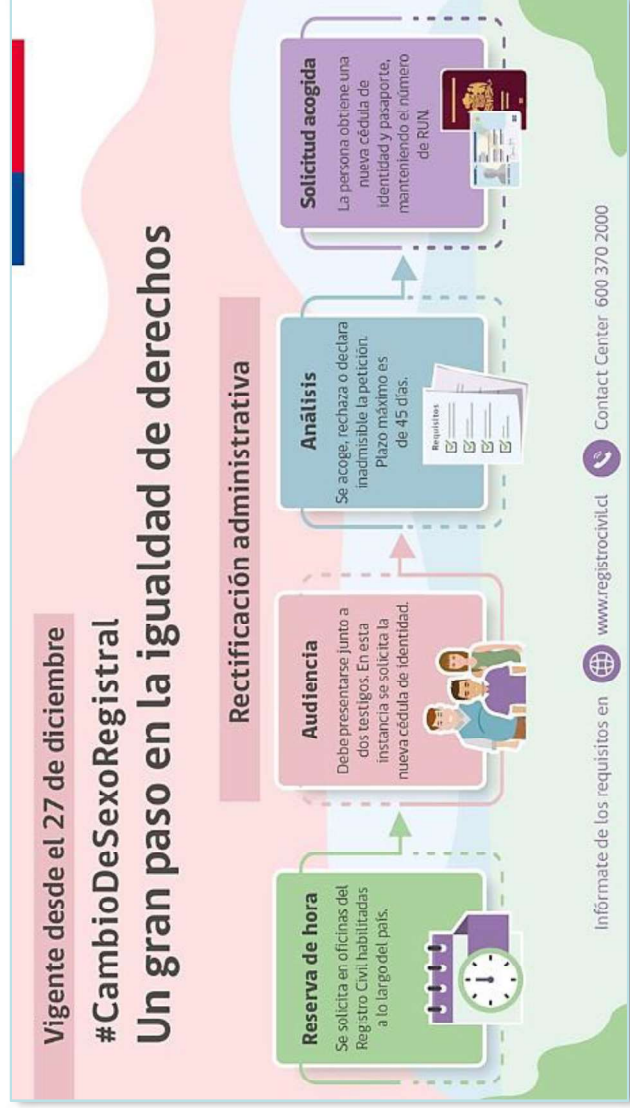


# LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO 21.120

Vigente desde el 27 de diciembre

#CambioDeSexoRegistral

Un gran paso en la igualdad de derechos



- Publicada 10 de diciembre de 2018; “reconoce y garantiza el Derecho a la Identidad de Género”.
- Regula procedimientos para rectificación de la partida de nacimiento en lo relativo a su sexo y nombre, cuando dicha partida no se corresponda o no sea congruente con su identidad de género y sus efectos.
- Incluye a jóvenes entre 14 y 18 años, a través de sus representantes legales.



# LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO 21.120

Artículo 23.- PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL. Los niños, niñas o adolescentes cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral y sus familias podrán acceder a los programas de acompañamiento profesional de que trata este artículo. Éstos consistirán en una orientación profesional multidisciplinaria que incluirá acciones de asesoramiento psicológico y biopsicosocial, cuyo objeto será el otorgamiento de herramientas que permitan su desarrollo integral, de acuerdo a su identidad de género.

Artículo 26.- MATERIAS DE REGLAMENTO. Un reglamento dictado por el Ministerio de Desarrollo Social y suscrito también por el Ministerio de Salud regulará las acciones mínimas que deberán contemplar los programas de acompañamiento de los que trata el artículo 23, así como los requisitos, vigencia y cancelación de la acreditación de las personas jurídicas sin fines de lucro que prestarán dichos programas. Asimismo, dicho reglamento regulará cualquiera otra materia necesaria para la correcta aplicación de los programas de acompañamiento profesional establecidos en el referido artículo 23.



## REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 26 INCISO PRIMERO DE LA LEY N.º 21.120.

Regula las acciones mínimas que deben contemplar los programas de acompañamiento profesional

- NNA cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral y sus familias.
- Programas: orientación profesional multidisciplinaria (asesoramiento psicológico y biopsicosocial).
- Acciones regulares y durante el tiempo que sea indispensable.
  - Estado directamente
  - o por personas jurídicas sin fines de lucro con acreditación vigente otorgada por el Mideso.
- Acceso voluntario.
- Todos los participantes deben dar su consentimiento.
- Participación de NNA debe ser informada representantes legales.
- Las atenciones serán consideradas dato sensible (ley N° 19.628).



## REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 26 INCISO PRIMERO DE LA LEY N.º 21.120

### PRINCIPIOS

- Interés superior del niño
- Derecho a ser oído
- Autonomía progresiva
- No patologización
- No discriminación arbitraria
- Confidencialidad
- Dignidad de trato
- Derecho y deber preferente de los padres a educar a sus hijos

### DEBERES DE PRESTADORES

- Trato digno al NNA y su familia
- Comunicación clara
- Constancia de la aceptación o rechazo del programa
- Entrega de registro de las atenciones
- Dar cumplimiento a los principios establecidos en el reglamento
- Respetar los derechos de NNA



# PROGRAMA DE ACOMPañAMIENTO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO (PAIG)



## PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO (PAIG)

- Nace en el contexto de la Ley N° 21.120, y del Reglamento del artículo 26 de dicha ley.
- Acompañamiento psicosocial a NNA, sus familias y contextos sociales cercanos.
- Carácter promocional y preventivo.
- Apoyo en la red de salud a personas hasta los 17 años.
- Prestaciones por dupla psicosocial: psicólogo y trabajador social.
- No incluye hormonoterapia para bloqueo puberal, hormonización cruzada, ni cirugías que pudieran estar asociadas a reafirmación sexo genérica.

# NORMATIVA

## RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRANS Y GÉNERO NO CONFORME

2021

Subsecretaría de Salud Pública

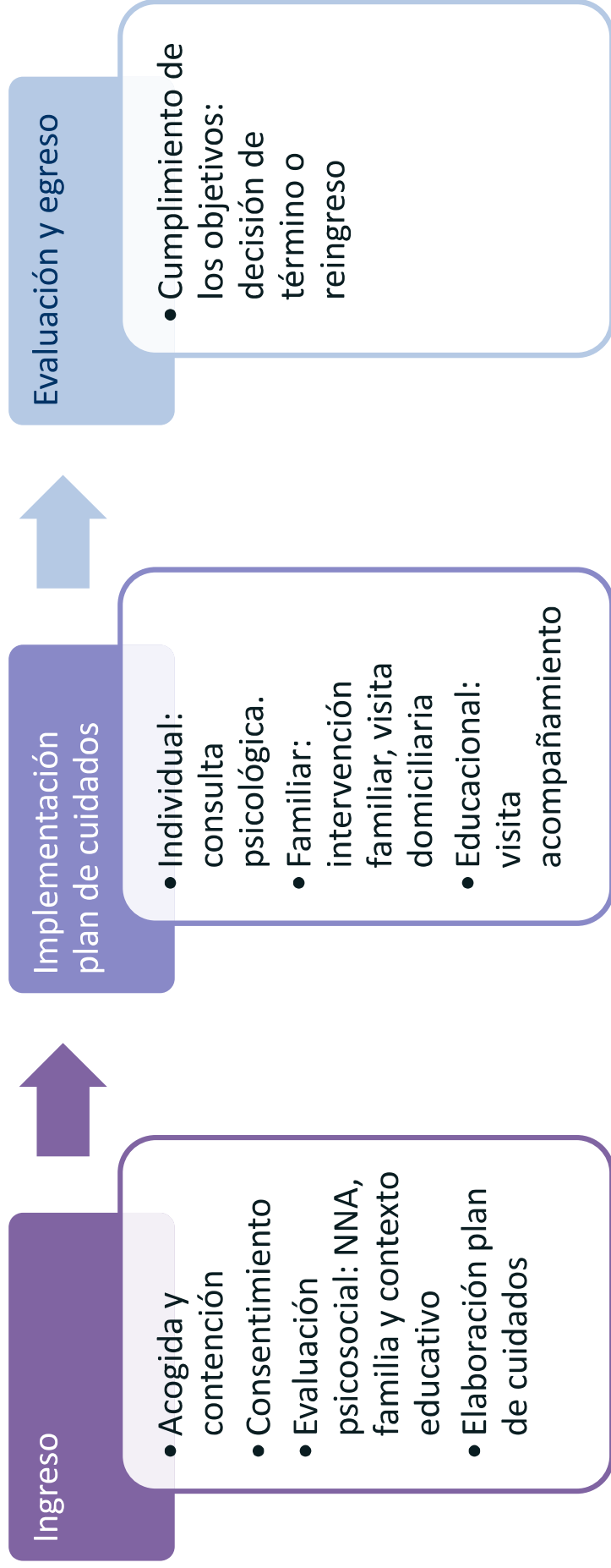
## ORIENTACIÓN TÉCNICA

## PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LA IDENTIDAD DE GÉNERO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN LA RED DE SALUD PÚBLICA CHILENA

Subsecretaría de Salud Pública  
Subsecretaría de Redes Asistenciales  
2023

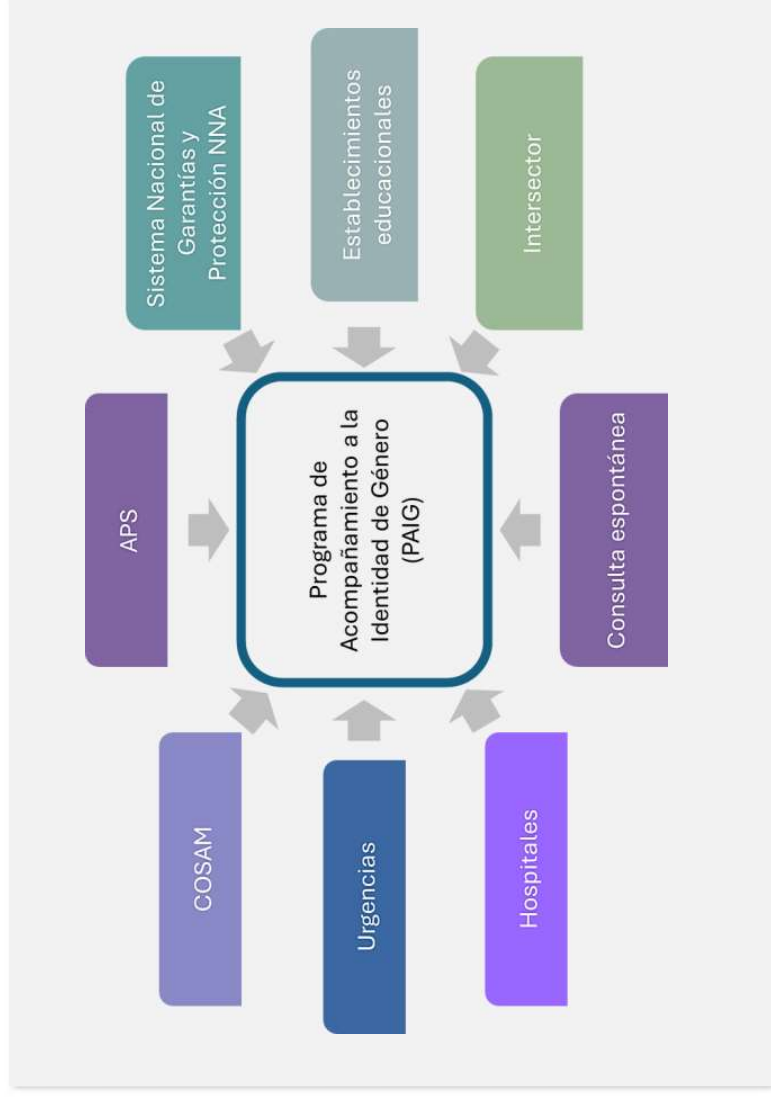


# ACCIONES DEL PAIG



# IMPLEMENTACIÓN DEL PAIG EN LA RED ASISTENCIAL

- Comienza implementación en 2023
- 41 duplas psicosociales (contratación finalizó en febrero 2024)
- Implementado en 37 establecimientos de los 29 servicios de salud
- Inserto en Centros Ambulatorios de Especialidad





# PRESUPUESTO PAIG



2023  
M\$3.271.528

2024  
M\$3.503.148



# ATENCIONES DEL PAIG abril 2023 – abril 2024

Ingresaron 1.962  
NNA

Actualmente 1.741  
NNA

98% adolescentes  
entre 10 y 17 años

8.230 intervenciones  
individuales

6.821 intervenciones  
familiares

1.104 intervenciones  
en ámbito  
educacional





# PROGRAMA DE SALUD TRANS (>18 AÑOS)



## PROGRAMA DE SALUD TRANS (>18 AÑOS) Implementación y Presupuesto

- Evaluación integral para terapia hormonal asociada a reafirmación sexo genérica **sólo para adultos**.
- Ley de Presupuestos 2023: M\$940.111 expansión para transición hormonal en mayores de 18 años.
- 13 servicios de salud
- Último trimestre del 2023: 433 personas > de 18 recibieron terapia hormonal asociada a reafirmación sexo genérica.
- Lineamientos actualmente en revisión para su publicación.



# CONTROVERSA INTERNACIONAL INFORME HILARY CASS





## INFORME CASS

Solicitado por NHS para hacer recomendaciones sobre cómo mejorar los servicios de identidad de género del NHS y garantizar que los niños y jóvenes que cuestionan su identidad de género o experimentan disforia de género reciban un alto nivel de atención, que satisfaga sus necesidades, sea seguro, integral y eficaz.

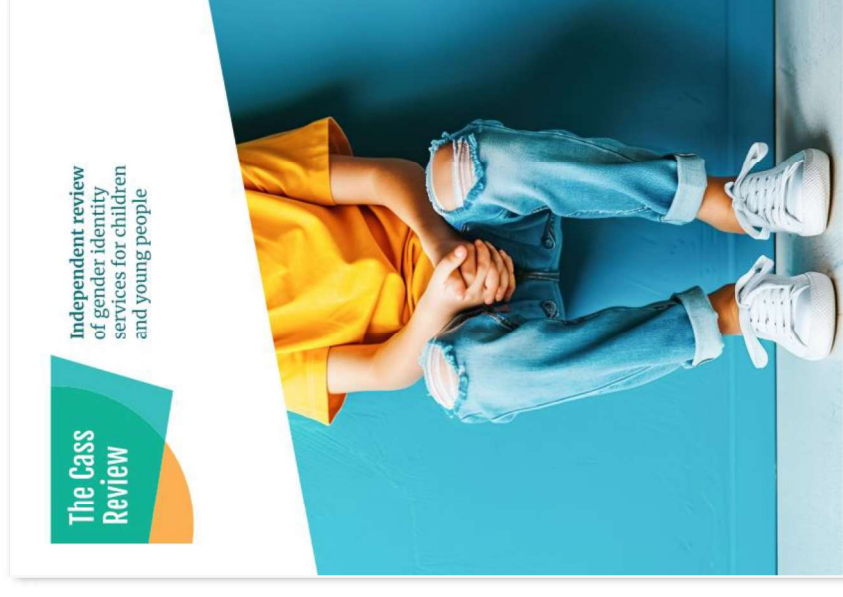
*“It is absolutely right that children and young people, who may be dealing with a complex range of issues around their gender identity, get the best possible support and expertise throughout their care.”*

— Dr Hilary Cass



# PRINCIPALES RECOMENDACIONES

- Enfoque Integral
- Los mismos estándares de atención que otros servicios
- Tratamientos Basados en Evidencia
- Vía Separada para Niños Prepúberes
- Disposiciones para detransición
- Precaución con hormonas antes de los 18 años
- Mejorar la evidencia: programa de investigación



## The two year action plan



# Respuesta del NHS

# LA CONTROVERSIA

*“We stand firm in our support of gender-affirming care.” Endocrine Society, May 2024*

*“Nearly 900 doctors sign letter urging BMA to abandon inquiry into Cass review” BMJ 2024*

*“The Cass Review process itself intentionally and explicitly excluded any oversight from patients and their families and trans healthcare experts, and its content is not supported by a robust methodology” WPATH/USPATH, May 2024*

*“Research into trans medicine has been manipulated”. The Guardian, June 2024*

*“Puberty blockers, cross-sex-hormones & surgery for children & young people are experimental; guidelines are not evidence-based and must be revised”. Norwegian Healthcare Investigation Board, 2023.*

*“The assessment is that treatment with hormones should continue to be given within the framework of research. Increased knowledge is needed”. Thomas Lindén, Head of Department at the National Board of Health and Welfare, Sweden, 2022*

# MEDIDAS ADOPTADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD





- En abril de 2024 se instruyó aplazar los lineamientos de hormonoterapia en menores de 18 años.
- El 14 de junio de 2024 se emite Circular N°7 que sugiere diferir el inicio de nuevos tratamientos con bloqueadores de la gonadotropina y terapia hormonal cruzada, hasta que se disponga de nuevos lineamientos técnicos.
- En Junio de 2024 se convoca grupo de expertos de sociedades científicas y representantes de la sociedad civil para proponer lineamientos técnicos de hormonoterapia en adolescentes menores de 18 años.
- En Julio se realiza consulta a organismos internacionales (OMS/OPS).
- Se ofició a la Superintendencia de Salud para revisar consentimientos en posibles cirugías que pudieran estar asociadas a reafirmación sexo genérica en jóvenes menores de edad.




## Respecto al PAIG

- 11 de julio de 2024 se solicita auditoría sobre la organización y actividades del programa.
- Revisión y actualización de los documentos normativos vigentes (Recomendaciones y Orientaciones Técnicas emanadas el 2021 y 2023).
- En etapa de prueba sistema oficial de Registro Estadístico Mensual (REM) que entrará en vigor el 2025.
- Durante el segundo semestre del 2024 se realizará capacitación para las duplas psicosociales (actividad considerada en el programa).





# 100 AÑOS SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

	Ministerio de Salud
Gobierno de Chile	

